



La semana laboral de 40 horas

●● **DARÍO IBARRA ZAVALA**

Es cuestión de tiempo para que el cambio constitucional que permitirá tener una jornada laboral de cuarenta horas a la semana sea una realidad. En 2027 se empezará a reducir gradualmente, hasta pasar de cuarenta y ocho a cuarenta horas. En este proceso hay ganadores y perdedores. Algunos ven la medida como una decisión populachera y que realmente no traerá beneficios a los trabajadores. Adicionalmente, no se explicitó que se generalicen dos días de descanso a la semana, por lo que, bajo esta visión crítica, no se tiene un avance real. Para las empresas implicará más costos, por lo que tampoco están conformes. En tal contexto, ¿alguien gana? Por supuesto que sí.

Cuando se fundó el IMSS, por allá de 1943, hubo protestas de trabajadores y empresarios. Los primeros porque recibían un ingreso neto inferior al de antes de la creación del instituto. Los segundos, porque veían que de un golpe sus costos laborales se habían incrementado. La seguridad social cuesta. En el caso del IMSS las cuotas son tripartitas: trabajadores, empresas y Gobierno. El costo de la seguridad social es compartido y estoy firmemente convencido de que tenemos un mejor país con IMSS que sin él.



**Eventualmente la
reducción de las
jornadas laborales
podría alcanzar al
sector informal¹⁷**

El tránsito hacia una semana laboral de cuarenta horas parece estar generando inconformes por ambos lados: trabajadores y empresarios. Sin embargo, es un camino que teníamos que recorrer tarde o temprano, pues somos uno de los países miembros de la OCDE con jornadas laborales más

amplias, medidas en número de horas trabajadas a la semana. Transitar a un contexto de menor número de horas era algo necesario y no iba a ocurrir sólo por la buena voluntad del sector privado.

Dentro de los estudios sobre pobreza, en México se acuñó el término pobreza multidimensional, donde se descompone la pobreza en diversos componentes, como la pobreza energética: carencia de energía para cocción y conservación de alimentos. Internacionalmente se empieza a hablar de una más: pobreza de tiempo. Las extensas jornadas laborales provocan que gran parte de la población deba trabajar la mayor parte de su vida en vigilia y con eso queda poco tiempo para dedicarlo a la familia o a sí mismo. La reforma laboral, objeto de estas líneas, abonará a la reducción de esta dimensión de la pobreza. Gradualmente la mayoría de la población dispondrá de más tiempo libre.

En países desarrollados, como Europa o Estados Unidos, es común que las jornadas laborales sean no de cuarenta sino de treinta y seis horas. Algunas empresas en México, preferentemente internacionales con sede en nuestro país, trajeron consigo este beneficio a sus empleados locales, por lo que éstos cuentan con más tiempo disponible.

Se ha dicho en algunos foros que la medida no cubre a todos los trabajadores, pues una parte importante labora en el sector informal de la economía. Esto es cierto, pero será un incentivo para que los trabajadores busquen empleo en el sector formal, que en el mediano plazo podría desincentivar al sector informal. Adicionalmente, así sea en pequeña medida, los beneficios de la formalidad terminan por impactar al empleo informal, por lo que eventualmente la reducción de las jornadas laborales podría alcanzar a este sector.

Mientras en México se avanza hacia una jornada laboral de menos horas, en Argentina se camina en otro sentido: hacia la posibilidad de tener jornadas laborales de doce horas por día. Esto no es más que la legalización de la explotación laboral. En las próximas elecciones de este país se verán los resultados de dicha medida, toda vez que los votos de los trabajadores son mayores que los de los empresarios. Al tiempo. ●

—Docente de la maestría en Economía, FES-Aragón-UNAM